



ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE ENERO DE 2026

Siendo las 14:25 horas, el día trece de enero de dos mil veintiséis, en la sala Benito Juárez del edificio principal de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se da inicio la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, estando presentes los siguientes integrantes, Maestra Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo (Presidenta), Lic. Carlos Raul Gutiérrez Gallegos Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B", del Órgano Interno de Control, (suplente), Lic. Diana Irais Cervantes Espinoza, Secretaria Particular del Alcalde (integrante), Arq. Omar Arturo García Hernández, Director General de Servicios Urbanos, (integrante), Arq. Wernher Abel Molina Cruz, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, (integrante), Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Administración, (integrante suplente), Maestro Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, (integrante), Lic. Estefany Monserrat Pájaro Hernández, Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativa (integrante), Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez Coordinador de Asesores del Alcalde, (integrante), Prof. Juan Calvo, Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía, (integrante), Lic. Victoria García Mejía, Subdirectora de Programas Comunitarios, en la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social (integrante suplente), Mtro. Enrique Islas Monroy, Coordinador de Control y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil, (integrante suplente), Lic. Laura Sandra Morales Ruiz, Subdirectora de Políticas, Planes y Programas, en la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico, (suplente), Lic. Fernando Trinidad Anaya, Subdirector de Asistencia a las Unidades Departamentales Jurídicas Territoriales, en la Dirección General de Integración Territorial, (suplente), C. Cuitláhuac Guzmán López, Jefe de Unidad Departamental de Archivos (invitado permanente), Lic. Claudia Patricia Avila del Castillo, Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, (invitada), y el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2026 en la Alcaldía Gustavo A. Madero desarrollándose bajo la siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a verificar la asistencia del quórum necesario para iniciar la décima quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día trece de enero de dos mil veintiséis dando inicio a las 14:25 horas, para lo cual se procede a pasar lista de asistencia, teniendo la asistencia de 14 integrantes por lo cual se declara que existe quórum legal en virtud de que se cuenta con el 50 % más uno de los integrantes con derecho a voto para poder sesionar. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA: La Presidenta del Comité, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, preguntando quienes estén a favor, levantar la mano, en contra y abstenciones, por lo cual se informa al pleno del comité, que, por unanimidad, se aprueba la orden del día, no se han considerado asuntos generales por tratarse de una Sesión Extraordinaria. Por lo cual instruye al secretario técnico para dar inicio con la presentación de los casos en cartera. -----



3. **PRESENTACION DE LOS CASOS:** A solicitud de la Presidencia instruye al Secretario Técnico, iniciar con la presentación de los casos a tratar a efecto de realizar, su análisis, para que se confirme, se modifique o se revoque las propuestas emitidas por las unidades administrativas correspondientes de cada tema.

3.1. Propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su Modalidad de **Confidencial**, los datos personales y fiscales, para la elaboración de las **VERSIONES PÚBLICAS**, expuestos a través del oficio **AGAM/DGA/DRMAS/3211/2025**, perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en relación a la solicitud de acceso de información pública, con número de **folio 092074425002536**, realizada por el solicitante Mara Ximena Pérez Torres, mediante el cual solicita:

"Cordial saludo. Solicitud de información: A la Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; a la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones; y a todas las direcciones y/o áreas a quienes corresponda responder. Mediante la presente solicitud de información, con base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito atentamente un resumen detallado del presupuesto autorizado y ejercido para la organización, producción, realización y clausura, es decir, todo lo relacionado al primer informe de gobierno del alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, celebrado el 26 de noviembre de 2025 en la explanada de la alcaldía. Debo acotar que la solicitud no solo refiere al presupuesto autorizado y ejercido para el 26 de noviembre de 2025 en relación al evento, sino también todo el presupuesto que incluya cualquier actividad complementaria o relacionada con el informe realizadas entre fechas previas y posteriores. Incluyendo un resumen de lo siguiente: Monto total aprobado y monto total ejercido. Partidas presupuestales y rubros de gasto. Fechas de asignación y modificación presupuestaria relacionadas. Copias de contratos, comprobantes, facturas y registros contables vinculados a los gastos del evento. Solicito que la información me sea entregada en formato digital PDF con OCR legible, no copias escaneadas, exceptuando aquellos documentos que sí fueron solicitados como copia simple... sic"

Motivación del caso, sobre el particular la Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, manifiesta que con fundamento en los artículos 88, 89, 90, fracción III, IX y X de la LTAIPYRC de la CDMX, así como en los artículos 3 fracción III, IX, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México título segundo, artículo 7; fracción VII de los lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, solicita la intervención de este Comité a efecto de clasificar en su modalidad de CONFIDENCIAL los datos personales y fiscales a efecto de elaborar las VERSIONES PÚBLICAS, de facturas y contratos, pertenecientes a esta Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, a efecto de dar respuesta puntual a la solicitud con número de folio **092074425002536**, Concluyendo su intervención se pregunta, a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si alguien más desea hacer uso de la palabra, por lo cual y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye al Secretario técnico, proceder con la votación respectiva, por lo cual se procede a preguntar a las y los integrantes de este Comité, quienes estén a favor de **CONFIRMAR** la propuesta de clasificación de información de acceso restringido en su modalidad CONFIDENCIAL y con ello crear la VERSIONES PÚBLICAS, por los argumentos, aquí vertidos, favor de manifestar a mano alzada, a favor, en contra y abstenciones, por lo cual se informa, el resultado de la VOTACIÓN, el cual por **UNANIMIDAD** se confirma la aprobación del caso en cuestión.

El siguiente caso en la orden del día es el siguiente:



3.2 Propuesta de clasificación en su modalidad de **Confidencial**, los datos personales que se anexan, para la realización de las **VERSIONES PÚBLICAS**, a través del oficio **AGAM/DGA/DRMAS/0059/2026**, de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, con la finalidad de publicar en el Portal de este Sujeto Obligado, las obligaciones de transparencia correspondientes al **cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025**, con respecto a los contratos celebrados en el mes de **octubre, noviembre y diciembre**, que serán publicados en el **Artículo 121, fracción XXX**, que a la letra dice:

[...] La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos lo siguiente [...]

por lo cual está a su consideración el presente acuerdo, toda vez que se les entrego en medio electrónico los anexos con las propuestas debidamente elaboradas, así mismo por tratarse de información confidencial de conformidad con el artículo 6, fracción XII, artículo 180 y 186 de la LTAIPYRC de la CDMX, así como el artículo 3ero, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y el artículo 62 de los Lineamientos Generales sobre la Protección de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, no habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta instruye al Secretario Técnico, proceder a recabar el sentido de la votación, por lo cual se pregunta manifestar a mano alza, a favor, en contra y abstención, dando como resultado la **CONFIRMACIÓN** por **UNANIMIDAD**, la propuesta en comento, por lo cual se informa, el resultado de la misma, aprobando el caso en cuestión.

----- **ACUERDO AGAM/CT/EX/001/2026** -----

PRIMERO: - Se **CONFIRMA**, la **CLASIFICACIÓN** de información en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, los datos personales como se mencionan a continuación: Número de Optical Character Recognition de la credencial de elector del representante legal, contrato de prestación de servicios No 02CD073P0074125, así como el folio fiscal ,número de serie del CSD, número de cuenta y clave interbancaria, sellos digitales, cadena original del complemento de certificación digital, código de barras bidimensional QR, número de serie del certificado SAT y fecha y hora de certificación, de la factura A-256. Así mismo el número de Optical Recognition de la credencial de elector del representante legal del contrato abierto de prestación de servicios No 02CD073P0125125,el cual aún no cuenta con factura, por lo cual se procede a la elaboración de sus respectivas **VERSIONES PÚBLICAS**, a efecto de dar respuesta a la solicitud de información pública **092074425002536**. Por lo cual, en la presente sesión, da cuenta de ello, así mismo, toma nota del presente acuerdo, el área presente e invitada del caso, para su cabal cumplimiento en tiempo y forma.

SEGUNDO. - Se **CONFIRMA**, la propuesta de **CLASIFICACIÓN** en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, los datos personales analizados en esta sesión, con la finalidad de elaborar las **VERSIONES PUBLICAS**, y que estas sean publicadas como parte de las **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT) así como en el Portal de este Sujeto Obligado, pertenecientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, con respecto a los contratos celebrados en el mes de octubre, noviembre y diciembre, en el Artículo 121, fracción XXX.

----- **CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN** -----

Una vez que se ha cumplido con la totalidad de la orden del día, y estando presente la Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, manifiesta darse por notificados del presente Acuerdo,



y obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. Así mismo se reitera que fueron desahogados los puntos que compone el orden del día de la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de este Comité de Transparencia, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el día trece de enero de dos mil veintiseis; enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcance administrativo, legal y acuerdos tomados, se procede a dar por concluida la presente Sesión extraordinaria, siendo las

catorce horas con cuarenta minutos, se suscribe el Acta por sus integrantes que en ella intervinieron, firmando al margen y al calce las cinco fojas que conforman la presente acta, por todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA
MTRA. ANA MARIA ALVARADO MORALES

Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

<p>LIC. DIANA IRAIS CERVANTES ESPINOZA</p> <p>Secretaría Particular del Alcalde Integrante</p>	<p>LIC. CARLOS RAÚL GUTIERREZ GALLEGOS</p> <p>Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B" Órgano Interno de Control Alcaldía Gustavo A. Madero Suplente</p>
<p>ARQ. WERNHER ABEL MOLINA CRUZ</p> <p>Director General de Obras y Desarrollo Urbano Integrante</p>	<p>LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA</p> <p>Coordinadora de Control y Seguimiento Dirección General de Administración Suplente</p>
<p>MTRO. ERIC ABEL HERNÁNDEZ MERCADO</p> <p>Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental Integrante</p>	<p>ARQ. OMAR ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ</p> <p>Dirección General de Servicios Urbanos Integrante</p>



<p>LIC. ESTEFANY MONSERRAT PÁJARO HERNÁNDEZ</p>  <p>Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativo Integrante</p>	<p>PROF. ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ</p>  <p>Coordinador de Asesores del Alcalde Integrante</p>
<p>C. CUITLAHUAC GUZMAN LÓPEZ</p>  <p>Jefe de Unidad Departamental de Archivos Invitado permanente</p>	<p>MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY</p>  <p>Coordinador de Control y Seguimiento Directora Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil Suplente</p>
<p>LIC. VICTORIA GARCÍA MEJÍA</p>  <p>Subdirectora de Programas Comunitarios Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social Suplente</p>	<p>PROF. JUAN CALVO</p>  <p>Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Integrante</p>
<p>LIC. FERNANDO TRINIDAD ANAYA</p>  <p>Subdirector de Asistencia a las Unidades Departamentales Jurídicas Territoriales Dirección General de Integración Territorial Suplente</p>	<p>LIC. LAURA SANDRA MORALES RUÍZ</p>  <p>Subdirectora de Políticas, Planes y Programas Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico Suplente</p>
<p>LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS</p>  <p>Secretario Técnico</p>	<p>LIC. CLAUDIA PATRICIA AVILA DEL CASTILLO</p>  <p>Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Invitada</p>

"LAS PRESENTES FIRMAS, PERTENECEN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS"